



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL (OEBFX02L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 12:30 HORAS.

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
222	***6878**	MARTINEZ MORENO, MARIA CRISTINA
223	***0286**	PIZARRO MARTIN, NAILA
224	***9774**	MARTINEZ ROSADO, ANGELES
228	***0436**	CONESA CAÑAVATE, CONCEPCION
229	***9204**	MARTINEZ LOPEZ, YANIRA
230	***2142**	BELCHI MORALES, MARIA
232	***4065**	ROCA CONESA, BELEN

PUESTOS ADJUDICADOS

Centro de Trabajo/Localidad	Código/Motivo	Adjudicado/a
D.G PENSIONES VALORACION Y PROGRAMAS DE INCLUSION Instituto Murciano de Acción Social	NFIP HASTA 31/12/2023 (3690) Prorrogable hasta el 30/06/2024, supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Leyes de Presupuestos Generales de la Carm. "Programa de apoyo Técnico y Seguimiento de Activación Social IMV-RBI"	221
CENTRO DE VALORACIÓN Y TRAMITACIÓN DEPENDENCIA Instituto Murciano de Acción Social	SUSTITUCIÓN PERMISO POR MATERNIDAD HASTA EL 15/05/2023	231

20/04/2023 09:19:14
 SANCHEZ QUERCA, JOSE ANTONIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-b054e88-df4b-151e-4fb7-0050569b34e7





Social		
RPM SAN BASILIO	SS00049-SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL	227

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

20/04/2023 09:19:14

SANCHEZ CUERCA, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b054e88-df4b-151e-4fb7-095056934e7

